



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 1711-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

## Dictamen del Auditor Independiente

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A.** (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o  
Overseas Management Company)  
Quito, Ecuador

### **Dictamen sobre los estados financieros**

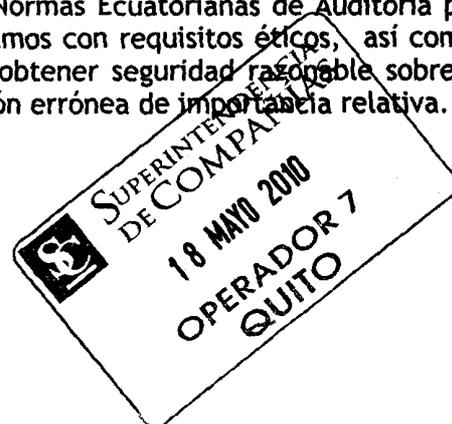
1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company) diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

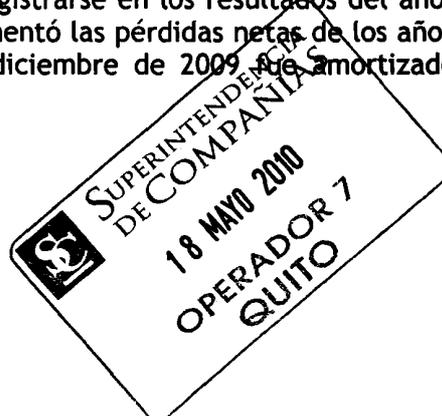
2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en el párrafo quinto, para los años 2009 y 2008, condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.



4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Antes una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Antes una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company) Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.
5. Como se menciona en la Nota N, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Antes una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company) continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de US\$(2,288,842) y US\$(1,330,148) respectivamente, a esa misma fecha mantiene pérdidas acumuladas por US\$10,379,587 y US\$(8,180,949) respectivamente y presenta un patrimonio negativo por US\$(1,814,404) y US\$(1,010,046) respectivamente, lo cual le pone en causal de disolución según lo determina la Ley de Compañías. Estos factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.
6. La Compañía tomando como base las resolución No.99-1-3-3-0011 publicada en el Registro Oficial No. 310 del 3 de noviembre de 1999 decidió diferir la pérdida en cambio neta por US\$506,633 y amortizarla a partir del año 2000, en un período de hasta cinco años. Dicho plazo fue ampliado por un período similar mediante resolución No. 04.Q.ICI.002 publicada en el Registro Oficial No. 389 del 30 de julio de 2004, la Compañía decidió acogerse a la ampliación de dicho plazo. Durante el año 2009 y 2008 la Compañía afectó a resultados US\$45,696 por cada año. De acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originan. El efecto de estos registros incrementó las pérdidas netas de los años 2009 y 2008 en US\$45,696 por cada año. Al 31 de diciembre de 2009 fue amortizado en su totalidad.



**Opinión**

7. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo quinto respecto a los años 2009 y 2008 y excepto por los efectos sobre los estados financieros respecto al asunto mencionado en el párrafo sexto respecto a los años 2009 y 2008, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Antes una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

**Énfasis**

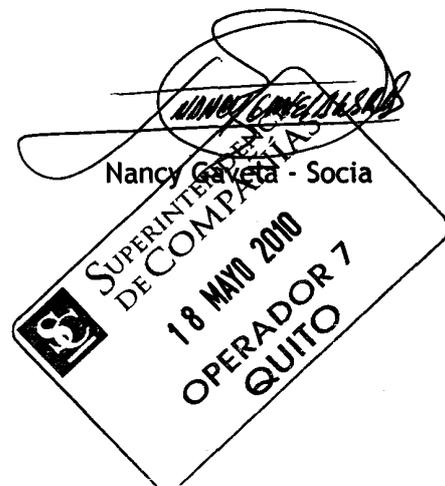
8. Tal como se menciona en la Nota R, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
9. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

**Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

10. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

*BDO Ecuador*

Abril 23, 2010  
RNAE No. 193



**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Balances Generales  
(Expresados en dólares)**

Diciembre 31,	2009	2008
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo	46,694	109,812
Inversiones temporales	-	2,500
Cuentas por cobrar (Nota A)	2,113,336	1,972,120
Inventarios (Nota B)	1,248,163	974,860
Seguros pagados por anticipado	110,083	186,305
<b>Total activos corrientes</b>	<b>3,518,276</b>	<b>3,245,597</b>
Propiedad, equipo, muebles y enseres (Nota C)	505,480	408,265
Inversiones permanentes	40	40
Cargos diferidos (Nota D)	-	68,920
	<b>4,023,796</b>	<b>3,722,822</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Cuentas por pagar (Nota E)	3,644,500	2,887,934
Gastos acumulados por pagar	74	360
Obligaciones con los trabajadores (Nota F)	22,006	35,745
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>3,666,580</b>	<b>2,924,039</b>
Reserva para reparaciones mayores (Nota H)	2,067,526	1,708,999
Jubilación patronal y desahucio (Nota I)	104,094	99,830
<b>Total pasivos</b>	<b>5,838,200</b>	<b>4,732,868</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital social (Nota J)	1,000,000	1,000,000
Aportes para futura capitalización (Nota K)	7,439,572	6,045,292
Capital adicional (Nota L)	5,805	5,805
Reserva legal (Nota M)	484	484
Superávit por revaluación	119,322	119,322
Pérdidas acumuladas (Nota N)	(10,379,587)	(8,180,949)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>(1,814,404)</b>	<b>(1,010,046)</b>
	<b>4,023,796</b>	<b>3,722,822</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	5,490,664	6,336,705
Costo de ventas	5,862,001	6,210,694
(Pérdida) utilidad bruta en ventas	(371,337)	126,011
Gastos de administración y ventas en operación	1,754,884	1,397,501
Pérdida en operación	(2,126,221)	(1,271,490)
Otros (gastos) ingresos:		
Otros (gastos) ingresos netos	(61,296)	10,726
Gastos financieros	(55,629)	(23,688)
Diferencia en cambio	(45,696)	(45,696)
	(162,621)	(58,658)
Pérdida neta	(2,288,842)	(1,330,148)
Pérdida neta por acción	(2.29)	(1.33)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	1,000,000	1,000,000

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Estados de Evolución del Patrimonio**

**(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	1,000,000	1,000,000
<b>Aportes para futura capitalización</b>		
Saldo inicial	6,045,292	4,965,292
Aportes por compensación de créditos (Nota K)	1,394,280	1,080,000
Saldo final	7,439,572	6,045,292
<b>Capital adicional</b>		
Saldo inicial y final	5,805	5,805
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial y final	484	484
<b>Superávit por revaluación</b>		
Saldo inicial y final	119,322	119,322
<b>Pérdidas acumuladas</b>		
Saldo inicial	(8,180,949)	(6,850,801)
Ajustes de activos fijos	90,204	-
Pérdida neta	(2,288,842)	(1,330,148)
Saldo final	(10,379,587)	(8,180,949)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>(1,814,404)</b>	<b>(1,010,046)</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	5,721,189	5,494,053
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(6,285,339)	(5,416,557)
Intereses pagados	(55,629)	(23,687)
Otros (egresos) netos	(61,296)	(34,970)
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación</b>	<b>(681,075)</b>	<b>18,839</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Pago por compra de propiedad, equipo y muebles y enseres	(118,823)	(15,037)
Efectivo recibido por la venta de propiedad, equipo y muebles y enseres	-	7,100
Incremento en inversiones temporales	-	(2,500)
Recuperación de inversiones temporales	2,500	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(116,323)</b>	<b>(10,437)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo recibido por préstamos accionistas a corto plazo	734,280	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>734,280</b>	<b>-</b>
<b>(Disminución) aumento neto de efectivo</b>	<b>(63,118)</b>	<b>8,402</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>109,812</b>	<b>101,410</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>46,694</b>	<b>109,812</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto  
(Utilizado) Provisto en Actividades de Operación**

**(Expresadas en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Pérdida neta</b>	<b>(2,288,842)</b>	<b>(1,330,148)</b>
<b>Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación:</b>		
Depreciación	111,812	96,654
Amortización	23,224	25,439
Provisión para jubilación patronal y desahucio	4,264	2,117
Bajas de propiedad, planta y equipo	-	2,037
Provisión reparaciones mayores	396,272	427,567
Amortización diferencial cambiario	45,696	45,696
Bajas de cuentas por cobrar	-	(1,664)
Pérdida en venta de activos fijos	-	6,240
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento en cuentas por cobrar	(141,216)	(922,904)
Aumento en inventarios y gastos pagados por anticipado	(197,206)	(701,612)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	1,378,660	2,375,175
(Disminución) aumento en obligaciones con los trabajadores	(13,739)	11,145
Disminución en pasivo diferido	-	(16,903)
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación</b>	<b>(681,075)</b>	<b>18,839</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO  
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía compensó cuentas por pagar con aportes para futura capitalización, por 1,394,280 y 1,080,000, respectivamente.

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

<b>Descripción del negocio</b>	<p>Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company), fue constituido el 1 de julio de 1994, en la ciudad de Quito - Ecuador. Su objetivo principal es la prestación de servicios de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga dentro del territorio ecuatoriano o fuera de él, así como cualquier otra actividad que guarde real y permanente relación o dependencia con el desenvolvimiento de la prestación de servicios aéreos cualquiera que sea la naturaleza.</p> <p>La Compañía al 31 de diciembre de 2009 fue adquirida por otros accionistas, personas naturales y en el año 2008 era poseída en el 98.4% por Alton Corporation c/o Overseas Management Company.</p>
<b>Bases de presentación</b>	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, equipo, muebles y enseres, la amortización de otros activos, provisión para reparaciones mayores, provisión para jubilación patronal y desahucio. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
<b>Inventarios</b>	<p>Los inventarios de repuestos se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.</p> <p>El costo de ventas de mercaderías se determina por el método diferencia de inventarios</p>
<b>Propiedad, equipo, muebles y enseres</b>	<p>El equipo y muebles de enseres se encuentran registrados a su costo reexpresado (para bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición(para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha.</p> <p>La propiedad se encuentra registrada al valor de mercado, realizados por un perito valuador calificado encontrándose debidamente notariado y legalizado.</p>

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	20% y 33%
Software	20%

Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Incluye principalmente: gastos preoperacionales de aeronaves y entrenamiento tripulación y diferencial cambiario, los cuales son amortizados de la siguiente manera:

Las tasas de amortización anual de éstos activos, son las siguientes:

Activos	Criterio
Gastos preoperacionales de aeronaves	20%
Entrenamiento tripulación	20%
Diferencial cambiario	En diez años

Acogiéndose a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Compañía activó el diferencial cambiario (pérdida), producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera. Con base a la resolución No. 04.Q.ICI.002 emitida el 30 de julio de 2004, la Compañía decidió acogerse a la ampliación del plazo en 5 años adicionales para su amortización. Al 31 de diciembre de 2009 concluyó su amortización.

Arrendamiento mercantil

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre vehículos y equipos de computación los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante los años 2009 y 2008 se registraron como gastos por arrendamiento US\$1,524,000 y US\$1,080,000 respectivamente.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Políticas de Contabilidad Significativas**

Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.

Bien	Proveedor
Avión Beechcraft 1900 C	Alton Corporation
Avión Beechcraft 1900 D	Alton Corporation
Cessna T207A	Airleasing Service
Helicóptero Bell 407	Alton Corporation
Embraer Brasilia - 120 ER	Airleasing Services
Embraer Brasilia - 120 ER	Airleasing Services
Avión Aerocommander AC 690/840	Airleasing Services

**Provisión para jubilación patronal y desahucio** Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

**Provisión para reparaciones mayores** Se registran de acuerdo a un estudio técnico efectuado por el área de mantenimiento de la Compañía, considerando el número de horas voladas por cada aeronave. Los pagos por mantenimiento por overhaull efectuadas en el año son registradas con cargo a esta provisión.

**Pérdida por acción** La Compañía determina la (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	813,802	1,251,332
Compañías relacionadas (Nota O)	359,452	152,447
Funcionarios y empleados (1)	165,082	146,316
Impuesto a la renta (Nota G)	301,810	228,257
Cuentas por cobrar accionistas	98,377	63,792
Impuesto al Valor Agregado	6,323	-
Anticipo a proveedores	241,385	36,431
Garantías por cobrar	3,057	-
Otras	139,616	109,113
	2,128,904	1,987,688
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	15,568	15,568
	2,113,336	1,972,120

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	15,568	17,232
Castigos	-	(1,664)
Saldo final	15,568	15,568

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Repuestos	577,193	307,212
Importaciones en tránsito	670,970	667,648
	1,248,163	974,860

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha realizado provisión alguna para obsolescencia de inventarios.

C. Propiedad, equipo, muebles y enseres

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Edificios	303,295	303,295
Instalaciones	319,144	319,144
Vehículos	111,840	90,412
Muebles y enseres	80,434	75,808
Equipos de computación	313,605	139,840
Software	86,672	77,464
	1,214,990	1,005,963
Menos depreciación acumulada	709,510	597,698
	505,480	408,265

El movimiento de propiedad, equipo, muebles y enseres, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	1,005,963	1,014,387
Compras	118,823	15,037
Ventas	-	(21,428)
Ajuste	90,204	(2,033)
Saldo final	1,214,990	1,005,963
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	597,698	509,128
Gasto del año	111,812	96,654
Ventas	-	(8,088)
Ajuste	-	4
Saldo final	709,510	597,698

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Cargos diferidos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Diferencia en cambio	(1)	506,633	506,633
Gastos preo-peracionales de aeronaves	(2)	134,979	134,979
		641,612	641,612
Menos amortización acumulada		641,612	572,692
		-	68,920

(1) Acogiéndose a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Compañía activó la pérdida en cambio neta, producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera. Con base a la resolución No. 04.Q.ICI.002 emitida el 30 de julio de 2004, la Compañía decidió acogerse a la ampliación del plazo en 5 años adicionales para su amortización. En este período la Compañía no podrá distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio a sus accionistas, hasta que se haya amortizado la totalidad del diferencial cambiario. Al 31 de diciembre de 2009 concluyó su amortización.

(2) Corresponde a gastos preoperacionales generados por erogaciones realizadas en la internación al país hasta su operación efectiva.

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	641,612	927,366
Ajustes	-	(285,754)
Saldo final	641,612	641,612

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2009	2008
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldo inicial	572,692	787,311
Gastos del año otros activos	23,224	25,439
Gastos del año por diferencial cambiario	45,696	45,696
Ajustes	-	(285,754)
<b>Saldo final</b>	<b>641,612</b>	<b>572,692</b>

E. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales (1)	1,673,474	1,553,618
Proveedores del exterior (2)	864,078	860,093
Compañías relacionadas (Nota O)	704,096	318,108
Retenciones en la fuente y otros	294,558	119,688
Anticipo de clientes	24,436	9,388
Cuentas por pagar empleados	-	1,204
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	9,151	14,507
Préstamos accionistas	23,858	-
Otras cuentas por pagar	50,849	11,328
	<b>3,644,500</b>	<b>2,887,934</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2009, incluye principalmente: 355,014 por pagar a la Compañía Cervantes S.A. por concepto de la renovación del seguro del casco aéreo; 141,763 por pagar a la Corporación Quiport por concepto de tasas de aterrizaje; 137,548 por pagar a Pratt Whitney Canadá por concepto de la certificación de manuales de aeronaves.

Al 31 de diciembre de 2008, incluye principalmente: 629,636 por pagar a CESSNA Aircraft Company por concepto de la compra de aeronaves; 193,395 por pagar a la Compañía Cervantes S.A. por concepto de la renovación del seguro del casco aéreo; 86,384 por pagar a la Corporación Quiport por concepto de tasas de aterrizaje; 50,480 por pagar a la Compañía Brasileira de Aeronáutica S.A. por concepto de reparación de Embraer.

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Al 31 de diciembre de 2009, esta cuenta incluye cuotas por arrendamiento de sus aeronaves por pagar a su proveedor Air leasing Services por 804,000.

Al 31 de diciembre de 2008, esta cuenta incluye cuotas por arrendamiento de sus aeronaves por pagar a su proveedor Standard Aereo por 800,016.

F. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Beneficios sociales:</b>		
Saldo inicial	35,745	24,600
Provisión del año	169,196	136,197
Pagos efectuados	(182,935)	(125,052)
<b>Saldo final</b>	<b>22,006</b>	<b>35,745</b>

G. Impuesto a la renta

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Pérdida según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(2,288,842)	(1,330,148)
Más gastos no deducibles	230,452	175,089
Base imponible	(2,058,390)	(1,155,059)
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	-	-

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	(228,257)	(150,075)
Retenciones del año	(73,553)	(91,584)
Recuperaciones	-	13,402
Saldo final por cobrar (Nota A)	(301,810)	(228,257)

H. Reserva para reparaciones mayores

El movimiento de la reserva para reparaciones mayores, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	1,708,999	1,281,432
Pagos efectuados	(989,952)	-
Gasto del año	396,272	427,567
Reclasificaciones	952,332	-
Transferencia de inventarios	(125)	-
Saldo Final	2,067,526	1,708,999

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		2009	2008
I. Jubilación patronal y desahucio	El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:		
		2009	2008
	<b>Jubilación patronal:</b>		
	Saldo inicial	92,117	88,076
	Provisión del año	-	4,041
	Ajuste	(50)	-
	<b>Saldo final</b>	<b>92,067</b>	<b>92,117</b>
	<b>Desahucio:</b>		
	Saldo inicial	7,713	9,637
	Provisión del año	4,314	-
	Reversión de provisión	-	(1,924)
	<b>Saldo final</b>	<b>12,027</b>	<b>7,713</b>
		<b>104,094</b>	<b>99,830</b>
J. Capital social	Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por 1.000.000 de acciones ordinarias y nominativas a valor nominal de 1 dólar cada una.		
K. Aportes para futura capitalización	Al 31 de diciembre de 2009, el accionista mayoritario autorizó la transferencia de sus acreencias a la cuenta de aportes para futura capitalización por 1,394,280.  Al 31 de diciembre de 2008, Alton Corporation C/O Overseas Management Company autorizó la transferencia de sus acreencias a la cuenta de aportes para futura capitalización por 1,080,000.		
L. Capital adicional	Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización, que han sido transferidos a esta cuenta.		

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

**M. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**N. Pérdidas acumuladas** Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company) continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de (2,288,842) y (1,330,148) respectivamente, a esa misma fecha mantiene pérdidas acumuladas de (10,379,587) y (8,180,949) respectivamente y presenta un patrimonio negativo por (1,814,404) y (1,010,046) respectivamente, lo cual le pone en causal de disolución según lo determina la Ley de Compañías. Estos factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y los pasivos que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Compañías del Ecuador establece que cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- O. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
<b>Cuentas por cobrar: (Nota A)</b>		
Inversiones Aries S.A.	151,309	146,158
Rancho Brahman S.A.	2,325	2,325
Aeroinsa	(559)	2,989
Oro Travel S.A.	8	8
Divesa S.A.	98	98
Mecanos S.A.C.I.	420	420
Unirepuestos	77	77
Finansauto S.A.	(200)	(200)
Madirt Cía. Ltda.	961	565
Vegaflor	40	7
Floral World	4,973	-
IGSA	200,000	-
	<b>359,452</b>	<b>152,447</b>
<b>Cuentas por pagar: (Nota E)</b>		
Alton Corporation c/o Overseas Management	137,003	63,362
Mecanos S.A.C.I.	4,654	4,653
Madirt Cía. Ltda.	27,446	93
IGSA	449,993	250,000
Finansauto S.A.	85,000	-
	<b>704,096</b>	<b>318,108</b>

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Gastos:</b>		
Alton Corporation c/o Overseas Management Company		
Arrendamiento mercantil	1,094,000	1,035,000
Madirt Cía. Ltda.		
Servicios de asesoría	4,180	126,035
	<u>1,098,180</u>	<u>1,161,035</u>

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

P. Contratos

- a) Contrato de arrendamiento mercantil sin opción de compra celebrado entre Transair Leasing Inc. y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre un avión Beechcraft 1900 C, serie No. UB-53, siglas HC-BVN.

El 11 de octubre de 1996 Transair Leasing Inc. y Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, sin opción de compra de un avión Beech 1900C, número de serie del fabricante UE-53.

Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- \* Lugar de entrega: Miami, Florida
- \* Período de arrendamiento: 48 meses con opción de 2 meses adicionales desde la fecha de entrega.
- \* Renta básica: cuotas iguales de 25,000 mensuales desde enero del 2000 hasta abril de 2003, 20,000 mensuales desde mayo de 2003 hasta diciembre de 2003 y 14,000 mensuales desde enero 2004 hasta diciembre de 2011.
- \* Interés: 5% mensual por el retraso en el pago de las cuotas.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- \* Inspección: el arrendador tendrá derecho a inspeccionar cada uno de los artículos del equipo, su condición, uso y operación.

El 1 de diciembre de 2005, se renova el contrato de arrendamiento de la aeronave entre Alton Corporation c/o Overseas Management Company y Saereo, luego de que esta adquiriera los derechos a Transair Leasing Inc. por un plazo de 60 meses, con opciones de arrendamiento por 2 meses adicionales dentro de las mismas condiciones, a menos que el arrendador ejercite la opción de compra, con una cuota mensual de 15,000 a partir del 1 de diciembre de 2005.

- b) **Contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra celebrado entre Transair Leasing Inc. y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre el avión bimotor, marca Aerocommander, modelo 840, serie No. 11669, motores Garrett No. P40295 y P40297, siglas HC-BUD.**

El 5 de enero de 1999 Transair Leasing Inc. y Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, con opción de compra de un avión bimotor, marca Aerocommander, modelo 840, número de serie 11669, motores Garrett No. P40295 y P40297.

Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- \* Período de arrendamiento: 48 meses.
- \* Renta básica: cuotas iguales de 4,559.43 mensuales.
- \* Renta básica: cuotas iguales de 12,500 mensuales desde enero del 2000 hasta diciembre de 2000 y 14,000 mensuales desde enero 2001 hasta diciembre de 2006.

El 1 de diciembre de 2005, se renova el contrato de arrendamiento de la aeronave entre Alton Corporation c/o Overseas Management Company y Saereo, luego de que esta adquiriera los derechos a Transair Leasing Inc. por un plazo de 60 meses, con opciones de arrendamiento por 2 meses adicionales dentro de las mismas condiciones, a menos que el arrendador ejercite la opción de compra, con una cuota mensual de 14,000 a partir del 5 de enero de 2004.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- c) **Contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra celebrado entre Airleasing Services. y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre una aeronave Cessna Aircraft Co., modelo T207A - 1982, serie No. 20700749, motor Teledyne continental TSIO-520-M número de serie 23012-R.**

El 11 de febrero de 1998 Airleasing Services. y Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, con opción de compra de sobre una aeronave Cessna Aircraft Co., modelo T207A - 1982, serie No. 20700749, motor Teledyne continental TSIO-520-M número de serie 23012-R.

Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- \* **Período de arrendamiento: 48 meses con opción de 2 meses adicionales.**
- \* **Renta básica: cuotas iguales de 2,500 mensuales desde enero de 2000 hasta diciembre de 2003 y de 2,100 mensuales desde enero de 2004 hasta diciembre de 2008.**

**Opción de compra.- al término de este contrato de arrendamiento o al efectuar el pago de la última cuota, más el pago total de cualquier cantidad final se considerará como que el arrendatario ha comprado la nave y el arrendador extenderá inmediatamente un total título de la nave, libre y limpia de todo gravamen y reclamos.**

Con fecha 11 de abril de 2005, se extiende la vigencia del contrato por un período adicional de 4 años, a partir del 2 de febrero de 2003 hasta el 2 de febrero de 2008.

Con fecha 31 de julio de 2006, fue vendida por la Compañía la aeronave Cessna Aircraft Co.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- d) **Contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra celebrado entre Transair Leasing Inc. y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre el helicóptero Bell, modelo 407, Serie No. 53302, siglas HC-BZO.**

El 1 de febrero de 1999, Transair Leasing Inc. y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, con opción de compra sobre un helicóptero Bell, modelo 407, Serie No. 53302.

Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- \* Lugar de entrega: Miami, Florida.
- \* Período de arrendamiento: 58 meses con opción de 2 meses adicionales desde la fecha de entrega.
- \* Renta básica: cuotas iguales de 21,000 mensuales desde enero de 2000 hasta julio de 2001, de 24,000 mensuales desde agosto de 2001 hasta abril de 2003, de 22,000 mensuales desde mayo de 2003 hasta diciembre de 2003 y 21,000 mensuales desde enero de 2004 hasta diciembre de 2008.
- \* Interés: 5% mensual por el retraso en el pago de las cuotas.

**Opción de compra.-** al término de este contrato de arrendamiento o al efectuar el pago de la última cuota, más el pago total de cualquier cantidad final se considerará como que el arrendatario ha comprado la nave y el arrendador extenderá inmediatamente un total título de la nave, libre y limpia de todo gravamen y reclamos.

Con fecha 11 de abril de 2005, se extiende la vigencia del contrato por un período adicional de 5 años, a partir del 2 de octubre de 2003 hasta el 2 de febrero de 2008.

El 1 de diciembre de 2005, se renova el contrato de arrendamiento de la aeronave entre Alton Corporation c/o Overseas Management Company y Saereo, por un plazo de 60 meses, con opciones de arrendamiento por 2 meses adicionales dentro de las mismas condiciones, a menos que el arrendador ejercite la opción de compra, con una cuota mensual de 21,000 a partir del 1 de febrero de 2004.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- e) **Contrato de arrendamiento mercantil sin opción de compra, celebrado entre Airleasing Services y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre la aeronave Embraer 120 ER Brasilia, Serie No. 120088.**

El 12 de agosto de 2002, Alton Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil sin opción de compra sobre la aeronave Embraer 120 ER Brasilia, Serie No. 120088.

Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- \* Lugar de entrega: Miami, Florida.
- \* Período de arrendamiento: 60 meses con opción de 2 meses adicionales desde la fecha de entrega.
- \* Renta básica: cuotas iguales de 32,500 mensuales.
- \* Interés: 2% mensual por el retraso en el pago de cuotas.

El 12 de agosto de 2007, se renova el contrato de arrendamiento de la aeronave entre Alton Corporation c/o Overseas Management Company y Saereo, por un plazo de 60 meses, con opciones de compra y arrendamiento por 2 meses adicionales dentro de las mismas condiciones, a menos que el arrendador ejercite la opción de compra, con una cuota mensual de 30,000 a partir del 12 de agosto de 2007.

- f) **Contrato de arrendamiento mercantil sin opción de compra, celebrado entre Alton Corporation c/o Overseas Management Company y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre la aeronave Embraer 120 ER Brasilia, Serie No. 120227**

El 1 de enero de 2004, Alton Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, sin opción de compra sobre la aeronave Embraer 120 ER Brasilia, Serie No. 120227. Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- \* Lugar de entrega: Miami, Florida.
- \* Período de arrendamiento: 60 meses con opción de 2 meses adicionales desde la fecha de entrega.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

\* Renta básica: cuotas iguales de 28,000 mensuales.

\* Interés: 8% mensual por el retraso en el pago de cuota.

- g) **Contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra, celebrado entre Raytheon Aircraft Credit Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre la aeronave Beechcraft 1900D Airliner, serie de fabricante No. UE-17. Iniciales HC-CBC.**

El 21 de de diciembre de 1999, Raytheon Aircraft Credit Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, con opción de compra sobre sobre la aeronave Beechcraft 1900D Airliner, serie de fabricante No. UE-17, por un período de 120 meses a partir de un mes después de la entrega de la aeronave. El precio con opción a compra fluctúa de entre 12 pagos de 2,215,000 hasta 120 pagos de 282,000.

El pago por arrendamiento por el período 2008 y 2007, fue de 15,000 mensuales.

- h) **Contrato de arrendamiento mercantil con opción de compra, celebrado entre Raytheon Aircraft Credit Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre la aeronave Beechcraft 1900D Airliner, serie de fabricante No. UE-17. Iniciales HC-CBC.**

El 21 de de diciembre de 1999, Raytheon Aircraft Credit Corporation y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento mercantil, con opción de compra sobre sobre la aeronave Beechcraft 1900D Airliner, serie de fabricante No. UE-17, por un período de 120 meses a partir de un mes después de la entrega de la aeronave.

El precio con opción a compra fluctúa de entre 12 pagos de 2,215,000 hasta 120 pagos de 282,000.

El pago por arrendamiento por el período 2007, fue de 15,000 mensuales.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

- i) **Contrato de arrendamiento operativo celebrado entre Airleasing Services LLC y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre una aeronave Aerocommander 690C, serie No. 11669, siglas HC-BUD.**

El 5 de enero del 2009 Airleasing Services LLC y Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento operativo de la aeronave Aerocommander 690C, serie No. 11669, siglas HC-BUD

Entre los términos más importantes que forman parte de este contrato, podemos mencionar:

- \* Renta básica: cuotas iguales de 14,000 mensuales.
- \* Interés: 2% mensual por el retraso en el pago de las cuotas.

- j) **Contrato de arrendamiento operativo celebrado entre Airleasing Services LLC y la Compañía Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A. sobre el helicóptero BELL 407, serie No. 53302, siglas HC-BZO.**

El 1 de febrero del 2009 Airleasing Services LLC y Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A., suscribieron un contrato de arrendamiento operativo del helicóptero BELL 407, serie No. 53302, siglas HC-BZO.

- \* Renta básica: cuotas iguales de 14,000 mensuales.
- \* Interés: 2% mensual por el retraso en el pago de las cuotas.

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- 
- Q. Precios de transferencia** Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.
- Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Para el año 2009, la Administración de la Compañía se encuentra analizando la incidencia de las referidas normas en la medición del resultado tributable de tales operaciones.
- R. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación  
El respectivo plan de implementación  
La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre de 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero de 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

**Presentación de los estados y reportes financieros:**

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012 fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31 12 2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- S. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

**SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SAEREO S.A. (Antes Una Subsidiaria de  
Alton Corporation c/o Overseas Management Company)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

<b>T. Eventos subsecuentes</b>	Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 23 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---